



DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SOLICITUD DE LICENCIA DE 1ª OCUPACIÓN

1. Certificado final de obra, visado por los Colegios de Arquitecto y Aparejador.
2. Certificado fin de obra que garantice la correcta ejecución del proyecto de infraestructura común de telecomunicación, visado por el Colegio Oficial correspondiente (para edificios que estén acogidos o deban acogerse al Régimen de Propiedad Horizontal).
3. Libro del Edificio, de acuerdo a la Ley nº 2/99 de la Comunidad de Madrid sobre medidas para la calidad de la edificación.
4. Fotocopia de licencia de obras (tanto de proyecto básico como de ejecución, en su caso).
5. Impreso 902 sellado por la Delegación de Hacienda o por las Oficinas Municipales del I.B.I. (2ª planta del Ayuntamiento).
6. Liquidación final de la obra, visada por el Colegio de Arquitectos.
7. Justificante de abono de plusvalía del terreno (Carta de Pago, o, en su defecto, escritura de compra-venta del solar).
8. Fotografías de las fachadas.
9. Certificado de Eficiencia Energética, firmado por el técnico competente, (estableciendo la conformidad de la información contenida en el certificado) y con el sello que certifique que ha sido presentado en el Registro del órgano competente de la Comunidad Autónoma en materia de Certificación Energética de la Comunidad de Madrid.
10. En las actuaciones que exista la instalación de ascensor, documento que acredite el alta de la instalación de ascensor en el Registro del Organismo competente y Contrato de Mantenimiento del Ascensor.

Para más de una vivienda, local, nave, oficinas, etc.:

1. Adquisición de contenedores de recogida de basuras, de acuerdo a las normas dictadas por la Concejalía de Medio Ambiente. Adjuntar copia de factura con la documentación (Deberán ponerse en contacto con dicha Concejalía en el teléfono: 917.579.400)

Para una vivienda unifamiliar:

1. Adjuntar factura de adquisición de contenedor o compromiso de adquirirlo.